

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**PUEBLA DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Aprobados por el Pleno de la Corporación, de fecha 14 de julio de 2012, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación por este Ayuntamiento, mediante procedimiento de subasta y tramitación ordinaria, se procede a su exposición al público con las siguientes características:

Objeto: parcela urbana número 3 en la Unidad de Ejecución UE-3, de Puebla de la Sierra.
Superficie: 350 metros cuadrados.

Precio tipo: 35.036,96 euros, más impuesto sobre el valor añadido.

Fianza provisional: 1.051,41 euros, el 3 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: el 5 por 100 de precio de adjudicación.

Documentación a presentar: se indica en los pliegos de cláusulas administrativas.

Plazo: durante el plazo de veintiséis días hábiles a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lugar y apertura de ofertas: en el edificio del Ayuntamiento, el sábado siguiente al plazo que finalice la entrega de ofertas.

En Puebla de la Sierra, a 2 de agosto de 2012.—El alcalde, Aurelio Bravo Bernal.

(01/2.667/12)